

TTES. SOSA PAREJO	Avda. Constitución, 1	Don Benito	06400	B06250187	300,50	141 L16/87	24/07/02	BA-3595/01	26/07/02
M <sup>º</sup> CARMEN VARGAS VARGAS	Capitan Luna	Majadas	10529	07435473X	300,51	141 L16/87	04/07/02	CC-1412/01	22/07/02
GREGORIO LINDES GESTO	Carolina Coronado, 20, 1 <sup>º</sup> B	Badajoz	06006	08829256Q	1.502,53	140 L16/87	03/07/02	CC-1485/01	22/07/02
FCO. MANUEL ARISTONDO RGUEZ	Río Rosas, 38	Madrid	28003	09184078V	300,51	141 L16/87	04/07/02	CC-1515/01	22/07/02
CRISTALERIAS BRUSELAS S.A.	Avda. Bruselas, 60	Madrid	28028	A28130995	300,50	141 L16/87	03/07/02	CC-1529/01	22/07/02
MUNA JERTE, S.L.	Avda. Extremadura P.18, N.15	Plasencia	10600	B10057248	300,50	141 L16/87	02/07/02	CC-1567/01	22/07/02
LEDESMA TRANS. S.L.	Volta, 56	Salamanca	37007	B37269800	300,00	141 L16/87	10/07/02	CC-1593/01	24/07/02
FERNANDO VAZQUEZ FDEZ	Oliva, 5	Plasencia	10600	07439078G	300,50	141 L16/87	04/07/02	CC-1629/01	22/07/02
MANUEL VARGAS TOROSIO	Azuena, 3	Cáceres	10001	20265242B	300,50	141 L16/87	03/07/02	CC-1657/01	22/07/02
SANTIAGO MARQUEZ GUTIERREZ	Cristu Benditu Bq. 2, 3B	Cáceres	10004	28942784K	300,50	141 L16/87	28/06/02	CC-1667/01	22/07/02

**ANUNCIO de 13 de agosto de 2002, sobre notificaciones de Resolución de sobreseimiento y archivo de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución de sobreseimiento y archivo correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJPA y PAC, se le concede un plazo de un mes para que interponga el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Mérida, a 13 de agosto de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**  
**CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente
TLE MADRID 2000	Avda. Ocho de Marzo, 8	Fuenlabrada	28940	B82807108			28/06/02	CC-1682/01
GREGORIO LÓPEZ PARRAS	Corredera, 86	Miñadas	10100	06959737Y			20/07/02	CC-1734/01
BRAULIO CURIEL GRANADOS	Garganta Jaranda, 6 Bl.8 Bj.	Navalmoral de la Mata	10300	E10212751			27/06/02	CC-1824/01

**ANUNCIO de 13 de agosto de 2002, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 13 de agosto de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.